



**Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza**

Nota No. 4-7- 226 /2013

La Misión Permanente de la República del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con relación a la comunicación de los procedimientos especiales, Carta Conjunta de Alegaciones AL G/SO 214 (67-17) Assembly & Association (2010-1) G/SO 214 (107-9) Terrorism (2005-4) ECU 2/2013, de 4 de octubre de 2013, tiene a honra solicitar la ampliación del plazo, hasta el 6 de enero de 2014, para presentar la información solicitada.

La Misión Permanente de la República del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 29 de noviembre de 2013.

A la Honorable
Oficina de la Alta Comisionada para las Naciones Unidas
Para los Derechos Humanos.
Ginebra.